

Encargan la Jefatura de la Oficina General de Asesoría Jurídica a la Jefa de la Oficina de Asuntos Económicos y Administrativos

RESOLUCION MINISTERIAL N° 206-2001-EF-10

Lima, 21 de junio de 2001

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Suprema N° 292-2001-EF, de fecha 14 de junio de 2001, se aceptó la renuncia formulada por la doctora Laura María Fantozzi Riveros, al cargo de Director de Programa Sectorial IV - Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, a fin de garantizar la continuidad de las actividades de la citada Oficina General, y en tanto se designe al Jefe de la misma, es necesario autorizar el correspondiente encargo de puesto;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 051-91-PCM y Resolución Viceministerial N° 031-93-EF/43 que aprueba la Directiva N° 002-93-EF/43.40 "Normas Institucionales sobre la Acción de Personal de Encargo";

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Encargar, a partir del 1 de julio de 2001, el puesto de Director de Programa Sectorial IV - Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, Categoría F-5, a la doctora Rocio del Pilar Mercedes Montero Lazo, Director de Programa Sectorial II - Jefe de la Oficina de Asuntos Económicos y Administrativos de la indicada Oficina General, Categoría F-3.

Regístrese y comuníquese.

JAVIER SILVA RUETE
Ministro de Economía y Finanzas